Presidencia de la Republica
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN N° 52/2023

Asunción, 29 de junio de 2.023

SERVICIO DE "ALQUILER DE SANITARIOS PORTATILES " INHERENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023 - ID N° 432.687

ANTECEDENTES

Con relación a la estimación de precios para la contratación de la referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones formula el presente Dictamen de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP N° 1890/2020.

El presente dictamen se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forman parte de los antecedentes del proceso y que fueron obtenidos conforme a los presupuestos solicitados a los diferentes proveedores.

El presente llamado se realizo conforme a la solicitud de la Dirección de Servicio Generales del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

La convocante ha requerido a los diversos proveedores remitan un presupuesto a fin de obtener los precios referenciales que servirán de marco en el proceso del proceso de contratación iniciado.

CONSIDERACIONES

El Articulo 4° de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas impone los principios de economía y eficiencia en el marco de la contratación estatal conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15 de la misma ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Para la construcción de la estimación de costo de cada operación la Normativa refiere que la convocante deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones los insumos para la operación los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En ese sentido, el artículo segundo de la resolución DNCP N° 1890/2020 dispuesta por la DNCP establece que los Organismos, Entidades, Sociedades anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un Dictamen firmado por el Responsable por el encargado de la UOC, en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Licitación por Concurso de Ofertas, la convocante deberá publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la contratación.

Graciela Pérez de Zunini
Dirección de la U.O.C.
Presidencia de la República

Presidencia de la Republica
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN Nº 52/2023

En atención a dicha normativa y considerando los precios referenciales obtenidos, esta Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el análisis de la estimación presupuestaria remitida por los proveedores para la contratación que nos ocupa.

CONCLUSIONES

a) Documentos respaldatorios de la estimación de costos

En esta oportunidad para la elaboración de precios referenciales del presente llamado se observa que la convocante ha solicitado vía email a empresa dedicada al rubro y además ha utilizado contratos anteriores, a fin de obtener el costo de los bienes que se pretende contratar, siendo tomada la cotización de los siguientes contratos y presupuesto:

- **Contrato N° 09/2018, entre Gabinete Civil y la firma Publicidad Martínez**
- **Contrato N° 38/2019, entre Gabinete Civil y la firma Publicidad Martínez**
- **Presupuesto Organización Integral S.R.L.**

En virtud a las cotizaciones proporcionadas por las firmas mencionadas se ha elaborado la lista de precios estimados de la contratación.

b) Metodología para la obtención de precio de Referencia

De conformidad a lo establecido en la resolución DNCP Nº 1890/2020 (guía parda la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, de las Contrataciones reguladas por la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la metodología de:

- Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Se han utilizado presupuestos y contrato de empresas, a fin de lograr la obtención del precio de referencia.

Los precios de referencia que se utilizan en el presente proceso se fundan en los principios de base, de toda contratación Pública Nacional que son **Economía y Eficiencia**, previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, buscando las mejores condiciones (costo- calidad). En ese sentido se opto por fijar como precio referencial el precio promedio de las fuentes obtenidas.

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Dirección concluye, que le precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la UOC
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES
SERVICIO DE ALQUILER DE SANITARIOS PORTATILES

					Contrato N°38/2019 Gabinete Civil	Contrato N°09/2018 Gabinete Civil	Presupuesto Organización Integral S.R.L.	Promedio
Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Unitario (IVA Incluído)
1	Alquiler sanitario de fibra de vidrio	Unidad	Evento	1	150.000	150.000	990.000	430.000
2	Alquiler de Sanitario de plástico	Unidad	Evento	1	180.000	180.000	770.000	376.667
3	Alquiler de sanitario modular	Unidad	Evento	1	320.000	3.200.000	7.800.000	3.773.333
4	Alquiler de sanitario tipo tráiler	Unidad	Evento	1	5.500.000	5.500.000	9.950.000	6.983.333
5	Servicio de flete y/o traslado – Cotización por Km	Unidad	Evento	1	11.000	11.000	20.000	14.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 38/2.019
"Apoyo Logístico para Eventos Protocolares"

*Entre el **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y Ayolas de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor **Cesar Daniel Ibarrola Cano**, Ministro-Director General de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad N° 811.508, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, El Sr Juan Leoncio Martínez, con Cédula de Identidad N° 240.095, Propietario de la empresa **Publicidad Martínez**, con domicilio en la Calle Dr. Víctor Ydoyaga Nº 1966 esq. Beato Roque Gonzalez de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO ABIERTO de "Apoyo Logístico para Eventos Protocolares"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO
Apoyo Logístico para Eventos Protocolares.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 365.415

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a Licitación Pública Nacional N° 05/2019 "Apoyo Logístico para Eventos Protocolares", convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 1.713/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

LOTE Nº 1 "Estructuras y Toldos"						
Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Toldo tipo 1 clásico blanco regulable, por metro cuadrado	Unidad	1	Evento	15.000

De Juan L. Martinez G.
RUC: 240095-2
PUBLICIDAD MARTINEZ
021 604 028 / 0981 43 43 96
San Roque Gonzalez N° 1966
Asunción - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

2	1	Toldo tipo 2 clásico transparente regulable, por metro cuadrado	Unidad	1	Evento	20.000
3	1	Toldo tipo 1 Aluminio blanco, por metro cuadrado	Unidad	1	Evento	25.000
4	1	Toldo tipo 2 Aluminio transparente, por metro cuadrado	Unidad	1	Evento	25.000
5	1	Cerramiento de Toldos – Pared blanca y/o transparente, por metro cuadrado	Unidad	1	Evento	11.000
6	1	Tarima de 0,25 metros de altura, cotización por metro cuadrado	Unidad	1	Evento	25.000
7	1	Tarima de 0,50 metros de altura, cotización por metro cuadrado	Unidad	1	Evento	35.000
8	1	Tarima de 1 metro de altura, cotización por metro cuadrado	Unidad	1	Evento	44.000
9	1	Piso – Sistema de Montaje por placas fenólicas	Unidad	1	Evento	22.000
10	1	Generador de 150 KVA	Unidad	1	Evento	4.200.000
11	1	Generador de 150 KVA hora adicional	Unidad	1	Evento	200.000
12	1	Generador de 200 KVA	Unidad	1	Evento	7.500.000
13	1	Generador de 200 KVA hora adicional	Unidad	1	Evento	110.000
14	1	Climatizadores	Unidad	1	Evento	385.000
15	1	Ventiladores de techo	Unidad	1	Evento	85.000
16	1	Acondicionadores de Aire Frío	Unidad	1	Evento	660.000
17	1	Estufas para interior	Unidad	1	Evento	66.000
18	1	Estufas para exterior	Unidad	1	Evento	185.000

De Juan L. Martínez y.
RUC: 240095-2
021 604 028 / 0981 43 43 96
San Roque González N° 1966
Asunción - Paraguay

PUBLICIDAD MARTINEZ

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 38/2.019
"Apoyo Logístico para Eventos Protocolares"

19	1	Servicio de flete y/o traslado Cotización por Km	Unidad	1	Evento	11.000
					Precio total:	13.624.000

*Monto mínimo	325.000.000 Gs.
*Monto máximo	650.000.000 Gs.

LOTE Nº 2 "Sonido y Audiovisuales y Luces"						
Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	2	Equipo de sonido para 100 personas – Eventos	Unidad	1	Evento	770.000
2	2	Equipo de sonido para 300 personas – Eventos	Unidad	1	Evento	1.650.000
3	2	Equipo de sonido para 500 personas – Eventos	Unidad	1	Evento	2.350.000
4	2	Equipo de sonido 1.000 personas – Eventos	Unidad	1	Evento	4.850.000
5	2	Equipo de sonido 2.000 personas – Eventos	Unidad	1	Evento	8.950.000
6	2	Equipo de sonido para desfiles. Cotización por cuadra o cada 100 metros	Unidad	1	Evento	4.400.000
7	2	Tv Led de 55	Unidad	1	Evento	300.000
8	2	Tv Led de 40	Unidad	1	Evento	275.000
9	2	Pantalla Led Indoor x mts2.	Unidad	1	Evento	400.000
10	2	Pantalla Led Outdoor x mts2.	Unidad	1	Evento	550.000
11	2	Amplificador de potencia de 1200 watts	Unidad	1	Evento	88.000
12	2	Distribuidor de señales para TV	Unidad	1	Evento	88.000
13	2	Pollbroadcast para 20 salidas	Unidad	1	Evento	660.000
14	2	Bafle de 1200W	Unidad	1	Evento	120.000
15	2	Bafle de 300W	Unidad	1	Evento	110.000
16	2	Microf. Inalamb. UHF professional con pedestal de pie	Unidad	1	Evento	165.000
17	2	Microf. Inalamb. UHF prof. c/ pedestal de mesa	Unidad	1	Evento	220.000

De Juan L. Martínez
RUC: 240095-2
PUBLICIDAD MARTINEZ
021 604 028 / 0981 43 43 96
San Roque González N° 196
Asunción - Paraguay

CONTRATO ABIERTO Nº 38/2.019
"Apoyo Logístico para Eventos Protocolares"

18	2	Microf. Inalamb. UHF con pedestal camello	Unidad	1	Evento	232.000
19	2	Micrófono de ambiente	Unidad	1	Evento	275.000
20	2	Distribuidor de Sonido	Unidad	1	Evento	770.000
21	2	Consola de sonido p/ actuación de grupo.	Unidad	1	Evento	770.000
22	2	Proyecto multimedia 3000 lumens	Unidad	1	Evento	330.000
23	2	Proyector multimedia 7000 lumens	Unidad	1	Evento	770.000
24	2	Pantalla para proyección 100	Unidad	1	Evento	165.000
25	2	Pantalla para proyección 106	Unidad	1	Evento	220.000
26	2	Luces tipo par 300	Unidad	1	Evento	25.000
27	2	Luces tipo par 500	Unidad	1	Evento	33.000
28	2	Luz tipo par 1000	Unidad	1	Evento	44.000
29	2	Luces tipo cuarzo 500	Unidad	1	Evento	33.000
30	2	Luces tipo cuarzo 1000	Unidad	1	Evento	33.000
31	2	Luces tipo Minibrut	Unidad	1	Evento	33.000
32	2	Luces tipo Fresnel 1000	Unidad	1	Evento	44.000
33	2	Luces tipo Fresnel 1500	Unidad	1	Evento	44.000
34	2	Luces tipo Fresnel 2000	Unidad	1	Evento	44.000
35	2	Luces tipo Cabeza móvil 575	Unidad	1	Evento	220.000
36	2	Iluminación de salón o jardín	Unidad	1	Evento	33.000
37	2	Iluminación de salón o jardín	Unidad	1	Evento	33.000
38	2	Dimmer	Unidad	1	Evento	185.000
39	2	Servicio de Flete y/o traslado. Cotización por Km.	Unidad	1	Evento	11.000
					Precio total:	30.293.000

*Monto mínimo	325.000.000 Gs.
*Monto máximo	650.000.000 Gs.

LOTE Nº 3 "Alquileres y Servicios Varios"

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	3	Mástiles	Unidad	1	Evento	88.000
2	3	Mampara	Unidad	1	Evento	88.000

De Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
021 604 028 / 0981 43 43 96
San Roque González N° 196
Asunción - Paraguay
PUBLICIDAD MARTINEZ

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 38/2.019
"Apoyo Logístico para Eventos Protocolares"

3	3	Atril	Unidad	1	Evento	275.000
4	3	Atril	Unidad	1	Evento	330.000
5	3	Porta Standarte	Unidad	1	Evento	88.000
6	3	Entretelado	Unidad	1	Evento	33.000
7	3	Blackpodium	Unidad	1	Evento	125.000
8	3	Gigantografía	Unidad	1	Evento	125.000
9	3	Banner	Unidad	1	Evento	120.000
10	3	Credenciales	Unidad	1	Evento	18.500
11	3	Servicio de Flete y/o traslado. Cotización por Km.	Unidad	1	Evento	11.000
					Precio total:	1.301.500

*Monto mínimo	50.000.000 Gs.
*Monto máximo	100.000.000 Gs.

LOTE Nº 4 "Servicio de Alquiler de Alfombras, vallado y otros"

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	4	Alfombra tipo caminero. Cotización por metro lineal ancho: 1 m	Unidad	1	Evento	28.500
2	4	Alfombra tipo caminero. Cotización por metro lineal ancho: 1,20 mts	Unidad	1	Evento	28.500
3	4	Alfombra tipo caminero. Cotización por metro lineal ancho: 1,50 mts	Unidad	1	Evento	28.500
4	4	Alfombra tipo decorativa, modelo imperial, color rojo	Unidad	1	Evento	28.500
5	4	Alfombra tipo multipiso, para tarima	Unidad	1	Evento	28.500
6	4	Vallado de metal	Unidad	1	Evento	18.500
7	4	Encausadores	Unidad	1	Evento	28.500
8	4	Servicio de Flete y/o traslado. Cotización por Km	Unidad	1	Evento	11.000
					Precio total:	200.500

*Monto mínimo	25.000.000 Gs.
*Monto máximo	50.000.000 Gs.

De Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
021 604 028 / 0981 43 43 96
PUBLICIDAD MARTINEZ
San Roque González Nº 1966
Asunción - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 38/2.019
"Apoyo Logístico para Eventos Protocolares"

LOTE Nº 5 "Alquiler de Sanitarios"

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	5	Alquiler Sanitario de fibra de vidrio	Unidad	1	Evento	150.000
2	5	Alquiler de Sanitario Sanitario de plástico	Unidad	1	Evento	180.000
3	5	Alquiler de Sanitario Modular	Unidad	1	Evento	3.200.000
4	5	Alquiler de Sanitario tipo trailer	Unidad	1	Evento	5.500.000
5	5	Servicio de Flete y/o traslado Cotización por Km.-	Unidad	1	Evento	11.000
					Precio total:	9.041.000

*Monto mínimo	25.000.000 Gs.
*Monto máximo	50.000.000 Gs.

El monto mínimo del presente contrato para el Lote N° 1, asciende a la suma de ***Guaraníes trescientos veinticinco millones (Gs. 325.000.000), y el monto máximo asciende a la suma de guaraníes seiscientos cincuenta millones (Gs. 650.000.000);*** *El monto mínimo del presente contrato para el Lote N° 2, asciende a la suma de* ***Guaraníes trescientos veinticinco millones (Gs. 325.000.000), y el monto máximo asciende a la suma de guaraníes seiscientos cincuenta millones (Gs. 650.000.000);*** *El monto mínimo del presente contrato para el Lote N° 3, asciende a la suma de* ***Guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000), y el monto máximo asciende a la suma de guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000);*** *El monto mínimo del presente contrato para el Lote N° 4, asciende a la suma de* ***Guaraníes veinticinco millones (Gs. 25.000.000), y el monto máximo asciende a la suma de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000);*** *El monto mínimo del presente contrato para el Lote N° 5, asciende a la suma de* ***Guaraníes veinticinco millones (Gs. 25.000.000), y el monto máximo asciende a la suma de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000).***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanarlos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.

Los Servicios deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entrega del PBC, donde indique la Convocante.

De Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
021 604 028 / 0981 43 43 96
PUBLICIDAD MARTINEZ San Roque González N° 1966
Asunción - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General
de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 38/2.019
"Apoyo Logístico para Eventos Protocolares"

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo: del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. CONFORMIDAD

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 18 de Julio de 2.019.

Sr. Juan Leoncio Martínez
Representante Legal
Publicidad Martínez

De Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
021 604 028 / 0981 43 43 96
San Roque González N° 1966
Asunción - Paraguay

César Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 09/2018

Apoyo Logístico para Eventos Protocolares

*Entre el **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** , con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y Ayolas de la ciudad de Asunción, representada para este acto por **Cesar Daniel Ibarrola Cano**, con Cédula de Identidad N° 811.508, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. **Juan Leoncio Martínez**, con C.I. N° 240.095, con domicilio en la calle Roque González 1966 c/Dr. V. Ydoyaga, de la ciudad de Asunción, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, convienen en celebrar el presente **Contrato de Apoyo Logístico para Eventos Protocolares**, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, que se regirá bajo las cláusulas y condiciones siguientes.-*

1. OBJETO DEL CONTRATO

"Apoyo Logístico para Eventos Protocolares"

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 343.388.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2018, Plurianual "Apoyo Logístico para Eventos Protocolares", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 577/2018.

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Copas para Vino Tinto de Vidrio	Unidad	1	Evento	1.400
2	1	Copas para Vino Tinto de Cristal	Unidad	1	Evento	2.400
3	1	Copas para Vino Blanco de Vidrio	Unidad	1	Evento	1.400
4	1	Copas para Vino Blanco de Cristal	Unidad	1	Evento	2.400
5	1	Copas para champagne de Vidrio	Unidad	1	Evento	1.400
6	1	Copas para champagne de Cristal	Unidad	1	Evento	2.400
7	1	Copas para agua de vidrio	Unidad	1	Evento	1.400
8	1	Copas para agua de Cristal	Unidad	1	Evento	2.400
9	1	Copas de vidrio para postre	Unidad	1	Evento	1.850
10	1	Copas de Cristal para Postre	Unidad	1	Evento	2.400
11	1	Mesa redonda para 6 personas	Unidad	1	Evento	11.000

De Juan L. Martínez G.
RUC 240095-2
021 604 028 / 0981 43 43 96
San Roque González Nº 1966
Asunción - Paraguay
PUBLICIDAD MARTINEZ

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 09/2018

Apoyo Logístico para Eventos Protocolares

12	1	Mesa redonda para 8 personas	Unidad	1	Evento	15.000
13	1	Mesa redonda para 10 personas	Unidad	1	Evento	15.000
14	1	Mesa redonda para 12 personas	Unidad	1	Evento	17.500
15	1	Mesa cuadrada de madera para 6 personas	Unidad	1	Evento	17.500
16	1	Mantel para mesa cuadrada de 6 personas	Unidad	1	Evento	15.000
17	1	Mesa cuadrada de madera para 8 personas	Unidad	1	Evento	18.500
18	1	Mantel para mesa cuadrada de 8 personas	Unidad	1	Evento	23.500
19	1	Mesa cuadrada de madera para 12 personas	Unidad	1	Evento	23.500
20	1	Mantel para mesa cuadrada de 12 personas	Unidad	1	Evento	23.500
21	1	Tablón estándar para 10 personas	Unidad	1	Evento	14.000
22	1	Manteles para tablón	Unidad	1	Evento	22.500
23	1	Manteles para mesa redonda	Unidad	1	Evento	22.500
24	1	Mantel de encajeyu de 2 metros x 2 metros	Unidad	1	Evento	150.000
25	1	Mantel de A´o Po´i de 2 metros x 2 metros	Unidad	1	Evento	150.000
26	1	Cubre Manteles de 2 metros x 2 metros colores varios	Unidad	1	Evento	15.000
27	1	Cubre Mantel de brocatto de 2 metros x 2 metros	Unidad	1	Evento	25.000
28	1	Plato cuadrado de Porcelana para comidas	Unidad	1	Evento	1.500
29	1	Plato redondo de Porcelana para comidas	Unidad	1	Evento	1.500
30	1	Plato para postres de Porcelana	Unidad	1	Evento	1.500
31	1	Posa Platos de mimbre	Unidad	1	Evento	1.500
32	1	Posa Platos de metal	Unidad	1	Evento	1.500
33	1	Posa Platos de Ratán	Unidad	1	Evento	8.800
34	1	Servilletas de telas colores varios	Unidad	1	Evento	2.200
35	1	Sillas tapizadas resistentes	Unidad	1	Evento	15.400
36	1	Pollerones de colores Varios	Unidad	1	Evento	15.000
37	1	Sillas plegadizas Cromadas	Unidad	1	Evento	5.500
38	1	Sillas plegadizas Cromadas vestidas	Unidad	1	Evento	6.500
39	1	Sillas estructura de metal y forrada en tela	Unidad	1	Evento	4.400
40	1	Sillas de Plástico colores varios	Unidad	1	Evento	3.300
41	1	Sillas de Plástico con posa brazos colores varios	Unidad	1	Evento	4.400
42	1	Cucharitas de acero inoxidable	Unidad	1	Evento	1.200
43	1	Cucharas para postre de acero inoxidable	Unidad	1	Evento	1.200
44	1	Cuchara grande de acero inoxidable	Unidad	1	Evento	1.200
45	1	Tenedor chico de acero inoxidable	Unidad	1	Evento	1.200
46	1	Tenedor para postre de acero inoxidable	Unidad	1	Evento	1.200

De Juan L. Martínez G.
RUC 240095-2

PUBLICIDAD MARTINEZ
021 604 028 / 0981 43 43 96
San Roque González Nº 1966
Asunción - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 09/2018

Apoyo Logístico para Eventos Protocolares

47	1	Tenedor grande de acero inoxidable	Unidad	1	Evento	1.200
48	1	Tenedor para asado con mango de madera	Unidad	1	Evento	1.200
49	1	Cuchillo para postre de acero inoxidable	Unidad	1	Evento	1.200
50	1	Cuchillo grande de acero inoxidable	Unidad	1	Evento	1.200
51	1	Cuchillo para asado con mango de madera	Unidad	1	Evento	1.200
52	1	Vasos de Vidrio	Unidad	1	Evento	1.200
53	1	Vasos de cristal	Unidad	1	Evento	1.500
54	1	Tacitas para café con platitos de cerámica	Unidad	1	Evento	1.500
55	1	Tacitas para café con platitos de porcelana	Unidad	1	Evento	2.000
56	1	Cucharita de acero Inoxidable	Unidad	1	Evento	2.000
57	1	Conservadora x 48Lts	Unidad	1	Evento	9.000
58	1	Champagneras de acero Inoxidable	Unidad	1	Evento	12.000
59	1	Jarra de cristal x 1Lts.	Unidad	1	Evento	11.000
60	1	Jarra de Vidrio x 1Lts.	Unidad	1	Evento	5.500
61	1	Hielera con Pinza de acero inoxidable	Unidad	1	Evento	12.000
62	1	Cenicero de cristal	Unidad	1	Evento	1.200
63	1	Saleros de porcelana	Unidad	1	Evento	1.000
64	1	Termos para agua caliente de 2.50 Ml	Unidad	1	Evento	12.000
65	1	Bandejas para Mozos de acero Inoxidable	Unidad	1	Evento	10.000
66	1	Cenicero de Vidrio	Unidad	1	Evento	1.000
67	1	Servicio de Mozo por 5 horas aprox.	Unidad	1	Evento	220.000
68	1	Servicio de Flete y/o traslado - Cotización por km	Unidad	1	Evento	11.000
					Precio total:	997.350

***Monto mínimo**	**135.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**270.000.000 Gs.**

De Juan L. Martínez G.
RUC 240095-2

PUBLICIDAD MARTINEZ
021 604 028 / 0981 43 43 96
San Roque González Nº 1956
Asunción - Paraguay

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 09/2018

Apoyo Logístico para Eventos Protocolares

Nro. De Orden	Nro. De Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	2	Alquiler Sanitario de fibra de vidrio	Unidad	1	Evento	150.000
2	2	Alquiler de Sanitario Sanitario de plástico	Unidad	1	Evento	180.000
3	2	Alquiler de Sanitario Modular	Unidad	1	Evento	3.200.000
4	2	Alquiler de Sanitario tipo tráiler	Unidad	1	Evento	5.500.0000
5	2	Servicio de Flete y/o traslado - Cotización por km	Unidad	1	Evento	11.000
					Precio total:	9.041.000

*Monto mínimo	15.000.000 Gs.
*Monto máximo	30.000.000 Gs.

Nro. De Orden	Nro. De Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	3	Toldo tipo 1 clásico blanco regulable, por metro cuadrado	Unidad	1	Evento	15.000
2	3	Toldo tipo 2 clásico transparente Regulable, por Metro Cuadrado	Unidad	1	Evento	20.000
3	3	Toldo tipo 1 Aluminio blanco, por metro cuadrado	Unidad	1	Evento	25.000
4	3	Toldo tipo 2 Aluminio Transparente, por Metro Cuadrado	Unidad	1	Evento	25.000
5	3	Cerramiento de Toldos - Pared Blanca y/o Transparente, por Metro cuadrado	Unidad	1	Evento	11.000
6	3	Tarima de 0,25 metros de altura, Cotización por Metro Cuadrado	Unidad	1	Evento	25.000
7	3	Tarima de 0,50 metros de altura, Cotización por Metro Cuadrado	Unidad	1	Evento	35.000
8	3	Tarima de 1 metro de altura, Cotización por Metro Cuadrado	Unidad	1	Evento	44.000
9	3	Piso - Sistema de Montaje por placas fenólicas.	Unidad	1	Evento	22.000
10	3	Generador de 150 KVA	Unidad	1	Evento	4.200.000
11	3	Generador de 150 KVA – hora adicional	Unidad	1	Evento	200.000
12	3	Generador de 200 KVA	Unidad	1	Evento	7.500.000
13	3	Generador de 200 KVA – hora adicional	Unidad	1	Evento	110.000
14	3	Climatizadores	Unidad	1	Evento	385.000
15	3	Ventiladores de techo	Unidad	1	Evento	85.000
16	3	Acondicionadores de Aire Frio	Unidad	1	Evento	660.000
17	3	Estufas para interior	Unidad	1	Evento	66.000
18	3	Estufas para Exterior	Unidad	1	Evento	185.000

De Juan L. Martínez G.
RUC 240095-2

PUBLICIDAD MARTINEZ
021 604 028 / 0981 43 43 95
San Roque González Nº 1966
Asunción - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 09/2018

Apoyo Logístico para Eventos Protocolares

19	3	Servicio de Flete y/o traslado – Cotización por Km.-	Unidad	1	Evento	11.000
					Precio total:	13.624.000

*Monto mínimo	280.000.000 Gs.
*Monto máximo	560.000.000 Gs.

Nro. De Orden	Nro. De Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	4	Equipo de sonido para 100 personas – Eventos	Unidad	1	Evento	770.000
2	4	Equipo de sonido para 300 personas - Eventos	Unidad	1	Evento	1.650.000
3	4	Equipo de sonido para 500 personas - Eventos	Unidad	1	Evento	2.350.000
4	4	Equipo de sonido para 1.000 personas -Eventos	Unidad	1	Evento	4.850.000
5	4	Equipo de sonido para 2.000 personas -Eventos	Unidad	1	Evento	8.950.000
6	4	Equipo de sonido para Desfiles. Cotización por cuadra o cada 100 metros	Unidad	1	Evento	4.400.000
7	4	TV Led de 55"	Unidad	1	Evento	300.000
8	4	TV Led de 40"	Unidad	1	Evento	275.000
9	4	Pantalla Led Indoor x mts2.	Unidad	1	Evento	400.000
10	4	Pantalla Led Outdoor x mts2.	Unidad	1	Evento	550.000
11	4	Amplificador de potencia de 1200 watts	Unidad	1	Evento	88.000
12	4	Distribuidor de señales para TV	Unidad	1	Evento	88.000
13	4	Pollbroadcast Para 20 salidas	Unidad	1	Evento	660.000
14	4	Bafle de 1200W	Unidad	1	Evento	120.000
15	4	Bafle de 300W	Unidad	1	Evento	110.000
16	4	Microf. Inalamb. UHF professional con pedestal de pie	Unidad	1	Evento	165.000
17	4	Microf. Inalamb. UHF prof. c/ pedestal de mesa	Unidad	1	Evento	220.000
18	4	Microf. Inalamb. UHF con pedestal camello	Unidad	1	Evento	232.000
19	4	Micrófono de ambiente	Unidad	1	Evento	275.000
20	4	Distribuidor de sonido	Unidad	1	Evento	770.000
21	4	Consola de sonido p/ actuación de grupo	Unidad	1	Evento	770.000
22	4	Proyector multimedia 3000 lumens	Unidad	1	Evento	330.000
23	4	Proyector multimedia - 7000 lumens	Unidad	1	Evento	770.000
24	4	Pantalla para Proyección 100"	Unidad	1	Evento	165.000
25	4	Pantalla para Proyección 106"	Unidad	1	Evento	220.000
26	4	Luces tipo par 300	Unidad	1	Evento	25.000
27	4	Luces tipo par 500	Unidad	1	Evento	33.000
28	4	Luz tipo Par 1000	Unidad	1	Evento	44.000

De Juan L. Martínez G.
RUC 240095-2

PUBLICIDAD MARTINEZ
021 604 028 / 0981 43 43 96
San Roque González Nº 1956
Asunción - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 09/2018

Apoyo Logístico para Eventos Protocolares

29	4	Luces tipo Cuarzo 500	Unidad	1	Evento	33.000
30	4	Luces tipo Cuarzo 1000	Unidad	1	Evento	33.000
31	4	Luces tipo Minibrut	Unidad	1	Evento	33.000
32	4	Luces tipo Fresnel 1000	Unidad	1	Evento	44.000
33	4	Luces tipo Fresnel 1500	Unidad	1	Evento	44.000
34	4	Luces F tipo Fresnel 2000	Unidad	1	Evento	44.000
35	4	Luces tipo Cabeza movil 575	Unidad	1	Evento	220.000
36	4	Iluminación de salón o jardín	Unidad	1	Evento	33.000
37	4	Iluminación de salón o jardín	Unidad	1	Evento	33.000
38	4	Dimmer	Unidad	1	Evento	185.000
39	4	Servicio de Flete y/o traslado – Cotización por Km.-	Unidad	1	Evento	11.000
					Precio total:	30.293.000

***Monto mínimo**	**280.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**560.000.000 Gs.**

Nro. De Orden	Nro. De Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	5	Mástiles	Unidad	1	Evento	88.000
2	5	Mampara	Unidad	1	Evento	88.000
3	5	Atril	Unidad	1	Evento	275.000
4	5	Atril	Unidad	1	Evento	330.000
5	5	Porta standarte	Unidad	1	Evento	88.000
6	5	Entretelado	Unidad	1	Evento	33.000
7	5	Backpodium	Unidad	1	Evento	125.000
8	5	Gigantografía	Unidad	1	Evento	125.000
9	5	Banner	Unidad	1	Evento	120.000
10	5	Credenciales	Unidad	1	Evento	18.500
11	5	Servicio de flete y/o traslado – cotización por KM	Unidad	1	Evento	11.000
					Precio total:	1.301.500

***Monto mínimo**	**15.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**30.000.000 Gs.**

De Juan L. Martínez G.
RUC 240095-2

PUBLICIDAD MARTINEZ
021 604 028 / 0981 43 43 96
San Roque González Nº 1966
Asunción - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 09/2018

Apoyo Logístico para Eventos Protocolares

Nro. De Orden	Nro. De Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	6	Alfombra tipo caminero Cotización por Metro lineal Ancho: 1 Metro	Unidad	1	Evento	28.500
2	6	Alfombra tipo caminero Cotización por Metro lineal Ancho: 1,20 metros	Unidad	1	Evento	28.500
3	6	Alfombra tipo caminero Cotización por Metro lineal Ancho: 1,50 Metros	Unidad	1	Evento	28.500
4	6	Alfombra tipo decorativa, modelo imperial, color rojo.	Unidad	1	Evento	28.500
5	6	Alfombra tipo multipiso, para tarima.	Unidad	1	Evento	28.500
6	6	Vallado de Metal	Unidad	1	Evento	18.500
7	6	Encausadores	Unidad	1	Evento	28.500
8	6	Cuando el servicio será prestado a partir de distancia superiores a 50 km.	Unidad	1	Evento	11.000
					Precio total:	200.500

***Monto mínimo**	**25.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**50.000.000 Gs.**

*El monto mínimo del presente contrato para el Lote Nº 1 asciende a la suma de **guaraníes** ciento treinta y cinco millones de guaraníes **(Gs. 135.000.000)** y el monto máximo es de **guaraníes** doscientos setenta millones de guaraníes, **(Gs. 270.000.000)**, para el Lote Nº 2 el monto mínimo asciende a la suma de **guaraníes** quince millones de guaraníes **(Gs. 15.000.000)** y el monto máximo es de **guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000)**, para el Lote Nº 3 el monto mínimo asciende a la suma de **guaraníes** doscientos ochenta millones de guaraníes **(Gs. 280.000.000)** y el monto máximo es de **guaraníes** quinientos sesenta millones de guaraníes, **(Gs. 560.000.000)**, para el Lote Nº 4 el monto mínimo asciende a la suma de **guaraníes** doscientos ochenta millones de guaraníes **(Gs. 280.000.000)** y el monto máximo es de **guaraníes** quinientos sesenta millones de guaraníes, **(Gs. 560.000.000)**, para el Lote Nº 5 el monto mínimo asciende a la suma de **guaraníes** quince millones de guaraníes **(Gs. 15.000.000)** y el monto máximo es de **guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000)**, para el Lote Nº 6 el monto mínimo asciende a la suma de **guaraníes veinticinco millones (Gs. 25.000.000)** y el monto máximo es de **guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000).***

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en donde la convocante indique.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo: del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

De Juan L. Martínez G.
RUC 240095-2

PUBLICIDAD MARTINEZ
021 604 028 / 0981 43 43 96
San Roque González Nº 1966
Asunción - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 09/2018

Apoyo Logístico para Eventos Protocolares

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al 11 de mayo de 2018.

Sr. Juan Leoncio Martínez
Publicidad Martínez
C.I. Nº: 240.095

De Juan L. Martínez G.
RUC 240095-2

PUBLICIDAD MARTINEZ
021 604 028 / 0981 43 43 96
San Roque González Nº 1966
Asunción - Paraguay

César Ibarrola Cano
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

Organización integral S.R.L.
Organizadores Profesionales de Eventos

Asunción, 28 de junio de 2023

Señores
Gabinete Civil – Presidencia de la Republica
Presente

Por medio de la presente enviamos presupuesto solicitado

Saludos cordiales

Alberto Ferreira
Director
Organización Integral SRL

ALQUILER DE SANITARIOS PORTATILES

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Inc.)
1	Alquiler sanitario de fibra de vidrio	1	Unidad	Evento	990.000
2	Alquiler de Sanitario de plástico	1	Unidad	Evento	770.000
3	Alquiler de sanitario modular	1	Unidad	Evento	7.800.000
4	Alquiler de sanitario tipo tráiler	1	Unidad	Evento	9.950.000
5	Servicio de flete y/o traslado – Cotización por Km	1	Unidad	Evento	20.000

Datos de Contacto
Ayala Velásquez N° 627 casi Juan de Salazar
Telefax: (595-983) 185 015 / 185 016
Website: www.ointegral.com.py Email: eventos@ointegral.com.py
Asunción, Paraguay